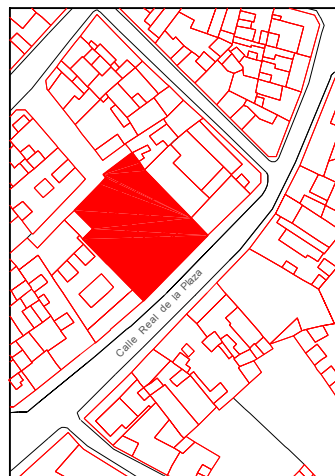


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/Real de la Plaza N°7

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 1. Ambiente Histórico.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Edificio de viviendas de nueva construcción manteniendo la fachada anterior como elemento protegido.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Integrado en el principal acceso al núcleo histórico de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. D. Antonio Domínguez Rivero - Dña. Josefa Afonso Medina

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en paramentos de piedra.
ZÓCALOS	Zócalo de protección de piedra natural.
BALCONES	Balcón de forja y huecos con pretilas de forja.
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, cornisa y recercados presentan gran valor compositivo respecto al conjunto..
CUBIERTA	Cubierta plana en buen estado.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

AMBIENTAL : Protege el conjunto del ambiente urbano y la tipología de los inmuebles.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REMODELACION : Adecuación o transformación del edificio, incluyendo la demolición total o sustitución parcial de los elementos estructurales y de modificación de los parámetros de alturas, ocupación y volumen.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
N°025

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez